



SELO QUARTO VEINTE
 MARAVEDIS
 DE MIL SESENTOS Y
 QUARENTA Y UNO

y sus r. y Des y para mas de Nelson y para ello se Despacho
 Libranza en forma de que acompaña dhas 2 dulas de
 caxos en forma de la Contaduria. en que no se ofrece Repar
 en el Honor de dicha Cantidad tomada la Varon por ella =

Sargador =

Despachado =

En este Ayuntamiento se abuelto áver Agarto hecho en
 la composición del Sargador y Dos Anos de las Causas
 del barat quallaman de la huato harto las sus puent
 y Redificación de sus quiferos que ay montado Doscientos
 tres reales como se acredita de rones dulas Despacho
 las por el señor Don Juan Antonio Garcia Saxon Alcalde
 de Aguas des de Dize de Noviembre del año proximo para
 de demit setec. y quarenta harto Veinte y seis del
 esta forma de rones veintay nueve r. a Pedro y Silvestre
 Duran Mano baxos de esta r. por la asistencia de dicho
 Composición = Setentay quatro a Joseph Lario de rones por
 ha sus r. á los rones para quicon cesasen a rones
 dicho Des años y demas que en beneficio del Comun se
 ex eutado en forma de rones de Veinte y nueve de rones
 de dicho año de quarenta y el Informe de la Contaduria
 en que no se ofrece Repar = Visto todo por esta r. y
 que en el efecto de comunas se hagan buenos al Repar
 dulas los dhas dos rones y rones r. y para ello se despach
 Libranza en forma de que acompaña dicho Des y
 en forma de dulas tomada la Varon por la contaduria =

[Handwritten signature]

